Institución Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM
NIT: 800.214.750-7
Calle 73 No 76 A 354, Vía al Volador
Tel: (+574) 440 51 00

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. 994354	
FECHA DE EXPEDICIÓN Y HORA 01-octubre-2026 04:56	**FECHA DE VENCIMIENTO** 31-octubre-2026
MEDIO DE PAGO Otro*	**FORMA DE PAGO** Crédito

CLIENTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	**NIT ó C.C:**	890905211
RESPONSABLE:	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	**TELÉFONO:**	
DIRECCIÓN:	Calle 44 # 52 - 165, Centro Administrativo La Alpujarra.	**CORREO:**	recepcionfacturas@medelllin.gov.co

PRODUCTO	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR DESCUENTO	VALOR TOTAL
INGRESOS CONVENIOS y CONTRATOS DE MANDATO	1.00	2,222,223,248.00		2,222,223,248.00

DESCRIPCIÓN: Prestación de servicios para desarrollar acciones de educación ambiental en comunas y corregimientos del Distrito de Medellín,
según contrato interadministrativo N°4600108809 de 2026, por valor de $2.222.223.248,00, correspondiente al pago 1.

CONSIGNAR EN CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA 24500022913

LA SUMA DE:	DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/L.	**SUBTOTAL**	2,222,223,248.00
		DESCUENTOS	0.00
		IVA	0.00
		TOTAL	$ 2,222,223,248.00

1. El acuse de recibo se declara en este acto de acuerdo a lo dispuesto en el decreto 2242 de 2015. Según decreto 1349 de 2016, convierte esta factura de venta en título valor.
2. El pago no oportuno de esta factura, causará intereses de mora, a la tasa máxima permitida por la ley.
3. En cumplimiento de la ley 1231 de 2008, modificada por la ley 1676 de 2013, la Institución, dará por aceptada irrevocablemente la factura, a los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción, de lo contrario, el rechazo se informará a través del mecanismo electrónico apropiado. El pago de la factura, se realizará al tenedor legítimo de esta, en la fecha del vencimiento, por el valor neto que resulte después de los descuentos por ley y contractuales.

Favor realizar el pago en los bancos y cuentas bancarias indicadas, a nombre del INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO. Enviar copia del comprobante de pago al correo electrónico auxtesoreria@itm.edu.co; o comunicarse al número telefónico 4405100 Ext. 5110-5149 Tesorería; indicando siempre el número de factura que se está cancelando.

CUFE: ad08e825d7fdedc02305b6592e7a35da5fcb54114b0c1bbdd026a6eb089f76905f6416169f87e6e916a5e5b83821680d

NO RESPONSABLE DE IVA ARTICULO 92 DE LA LEY 30 DE 1992 - AGENTES DE RETENCION DE IVA ARTICULO 437-2 E.T. - ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL 8543 EDUCACION DE INSTITUCION UNIVERSITARIA - ESTABLECIMIENTO PUBLICO EXENTO DE TODA CLASE DE IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES Y GRAVAMENES NACIONALES, DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES - ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA, IVA E ICA - NO CONTRIBUYENTE DE IMPUESTO DE RENTA ART. 22- 23 del ESTATUTO TRIBUTARIO.
AUTORIZACION DE FACTURA ELECTRONICA No. 18764098311922 DEL 08/09/2025 AL 08/03/2027 CON PREFIJO DEL 936989 HASTA 8000000

(415)7709998058521(8020)994354(3900)2222223248(96)20261031

Alcaldía de Medellín

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab